



Como Ayuntamiento de esta villa
 D. José Muñoz Vicente, propietario y
 alcalde de bando de esta villa, a V. E.
 respetuosamente expone: que el estado
 de su salud y el cuidado de sus intereses
 no le permiten dedicarse como quisiera
 al desempeño del cargo que el Ayunta-
 miento le comisiona. En tal supuesto
 Suplica a V. E. se sirva admitirle la renuncia
 de dicho cargo de alcalde de bando
 por ser así conforme en justicia que
 no duda obtener de V. E. cuyo oído
 que Dios m. a. Yecela y Agosto 16 de
 mil ochocientos setenta y dos

José Muñoz

